



PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO MAD

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

BOLETIN

OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Viernes, 24 de octubre de 1975

Núm. 244

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.183

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Publicación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Sotillo Serrano, don Pedro Hernández Manero, don Zvonimir Putizza Marín, don Antonio Mur Manero, doña María Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. Se acusaron su falta de asistencia los señores Navarro y Villa, por tener que atender obligaciones ineludibles. Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas de vigilantes de limpieza pública a don Mariano López Gracia, don Francisco Lafuente, don Joaquín Ramo, don Leovigildo Lueza Triguero,

ros, don Justo Marín González y don Juan Márquez Prieto.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Quedar enterada del oficio de la Delegación Provincial de Información y Turismo sobre organización de la VI Feria Nacional del Libro.

—Asignar número a finca sita en avenida de Goya.

—Contratar las actuaciones siguientes, dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales: Organistas extranjeros, Pilar Bayona y Orfeón Jacetano.

—Abonar factura correspondiente a la comida extraordinaria a los ancianos desamparados el día 12 de octubre.

—Aprobar las facturas remitidas por el Delegado de los Servicios de Asistencia a Funcionarios municipales: Hospital Clínico de la Facultad, Instituto Nacional de Previsión y Hospital Clínico.

—Adquirir material escolar para los colegios de "José María Mir" y colegio "Alfárez Rojas".

—Realizar obras en los siguientes colegios: "Julián Sanz Ibáñez", "La Paz", "Gascón y Marín", "Palafox" y "Marcos Frechín".

Propiedades

Abonar a don Isaac Castejón Perdices importe del alquiler del local destinado a Alcaldía del barrio de Almozara.

—Autorizar traspaso de parcelas del monte "Plana de Zaragoza" en favor de don Daniel Orga Lázaro,

—Idem baja en parcela 41-205 del monte de Villamayor, que figura a nombre de don Julián Biel Calasanz.

—Idem traspaso era 58-275 del monte de Villamayor, en favor de don José Blanco Asensio.

—Autorizar baja en parcela 57-172 del monte de Villamayor, que figura a nombre de don Julián Anbel Casabona.

—Adjudicar a don Julio Pérez Blanco la parcela 42-393 del monte de Villamayor.

—Autorizar devolución de fianza complementaria a "Industrias y Montajes Eléctricos", S.A., por obras de instalación de transformador en sector de parque de Rivera.

—Aprobar acta de replanteo de obras de vallado e instalación de agua en barrio de Villamayor.

—Juedar enterada de sentencia del Juzgado de primera instancia número 2 en recurso de doña Dolores Corral Arruga y comparecer en el recurso sobre propiedad de parcelas en monte "Realengo de Peñaflores".

—Desestimar recurso de "Parque de Atracciones de Zaragoza", S.A., respecto a realización de obras en la caseta almacén junto a embarcadero, y requerir a la misma para el cumplimiento de la resolución recurrida.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones" por trabajos de remodelación, mediana central, de avenida de Gómez Laguna.

—Idem ídem por remodelación en avenida Gómez Laguna-edificio "Universitas".

—Idem ídem de don Enrique Coca por trabajos de retranqueo de postes en acceso al parque Sindical,

—Adjudicar a don Regino Casado Izquierdo el caballo llamado "Love", que ha sido retirado del servicio de la Policía Montada Municipal.

Gobernación

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para la colocación de postes en calle Zumalacárregui.

—Idem ídem en calle Don Jaime I, número 52.

—Acordar se comparezca en fase de información pública en expediente de transformación de líneas de tranvías ante la Cuarta Jefatura Provincial del Ministerio de Obras Públicas.

—Idem ídem en expediente número 34.426.

—Proceder a la demolición de las casetas para albergar perros, existentes en la margen derecha del río Ebro.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" la ocupación de vía pública con escombros y otros materiales.

Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir sesenta y nueve plazas de operarios.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir treinta y dos plazas de agentes del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Manifestar a don Antonio Murillo Lalaguna que no puede accederse a su solicitud de concesión de ayuda por natalidad, por no contar con el período de carencia suficiente de afiliación a la "Munpal".

—Abonar a don Mariano Gonzalvo Llamas la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a don Juan Allanegui Burriel la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Gregorio González Iriarte y doña Candelaria Ordovás los haberes devengados y no percibidos por don José Clariana Molina, así como gastos de sepelio.

—Quedar enterada del cambio de oficina pagadora de los haberes que corresponden a la pensionista doña María-Carmen Toca Diego.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal", por el que se concede a doña Angélica Sancho Esteban pensión de viudedad.

—Idem a doña María Sánchez Marín.

—Idem a doña Elena Arcos Sanvicente, pensión de orfandad.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación del mozo de limpieza don Carlos-Felipe Murillo Murillo, al objeto de que se sirva fijar la que le corresponda,

—Jubilarse, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al lector de contadores don Francisco Sancho Lambán.

Urbanismo

Resolver recurso de reposición formulado por doña María-Jesús Pérez Amela contra acuerdo de declaración de ruina de la casa número 6 de la calle de Torelas.

—Resolver sobre recurso de reposición formulado por doña Angeles Minchinela Virtos y otra contra acuerdo de la declaración de ruina de la casa número 3 de la plaza de San Pedro Nolasco.

—Resolver sobre recurso de reposición formulado por don Martín Gil Romero en relación con el acuerdo de declaración de ruina de la casa número 3 de la calle Gómez Ulla.

—Resolver sobre recurso de reposición formulado por don Ramón Acín Puyol contra acuerdo denegatorio de declaración de ruina de la casa número 36 de la avenida de Cataluña.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle de Doce de Octubre, número 42, a petición de don Pablo Zapata Embid.

—Comunicar a "Inmobiliaria Caprice", S. A., en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre licencia de obras.

—Comunicar a "Inmobiliaria Caprice", S. A., en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre licencia de obras.

—Comunicar a don Jesús García Valero la concesión de la prórroga de seis meses para la licencia de obras en paseo del Canal y otras.

—Conceder prórroga de seis meses para la construcción de edificio en carretera de Castellón y otras, a petición de "Inmobiliaria San Fructuoso", S. A.

—Contestar a "Espuelas, Empresa Constructora", S. A., en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre los servicios de urbanización en la confrontación de la finca número 3 de la plaza de Diez de Agosto.

—Resolver sobre obras realizadas en calle María Auxiliadora, número 15, según solicitud de don Miguel Mániz Andrés.

—Resolver sobre petición de devolución de la parte exenta de los derechos de licencia por construcción de edificio en avenida de Goya, sin número, a don Angel Aranzábal Acharrandio.

—Requerir a don Manuel Miñana Remacha para que en el plazo de tres meses proceda a dar cumplimiento al acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente,

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Jordana, a petición de don Felipe Gracia Planas.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por "Construcciones Purroy", S. A., sobre obras en calles de Reino y Duero.

—Acordar no hay lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 23 de la plaza de San Miguel de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave almacén en camino del Batán o carretera de San Juan, a petición de don Daniel Lagunas Acero.

—Conceder licencia de obras para reforma de tabiquería en calle Requente Navarro y calle de nueva apertura a petición de "Promotora Homopólis Aragón", S. A.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Antonio Leyva, a favor de la entidad mercantil "Promociones y Construcciones Aragonesas" sociedad anónima.

—Reintegrar a don Santiago García Clemente el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificios en barrio de Membrana.

—Reintegrar a "Inmobiliaria Cobex", S. A., el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Santa Lucía sin número.

—Reintegrar a Caja de Ahorros Monte de Piedad el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de pabellón deportivo en polígono Gran Vía, sector XI.

—Reintegrar a don Luis Balet Siles e hijos los derechos de licencia en concepto de dos viviendas familiares de cuya construcción se ha desistido, en urbanización "Fuente Claras".

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintinueve viviendas, locales y sótanos en calle Tres de Agosto, 7 y 9, a petición de don Serafín Aguilar Abenia.

—Resolver sobre solicitud de licencia de obras para construcción de edificio con veintisiete viviendas, portería y locales en calle Escorial, Fabro, 33 al 37, y calle Carriñena, al 6, a petición de don Pablo Tabuena Muñoz.

Hacienda y Economía

Acordar se realice la actualización de los trabajos catastrales de urbanización al 31 de diciembre de 1975, en los términos que se indican.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcaide, don Mariano Horno Liria, propone

que, como en años anteriores, la Exce-
lentísima Corporación municipal con-
tribuya con la cantidad de 25.000 pe-
setas a la cuestación de la Cruz Roja,
que se celebrará en nuestra ciudad
el día 28 del mes en curso, y así se
acordó unánimemente.

Se levantó la sesión a las catorce
quince horas.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1975.
El Secretario general, Xavier de Pedro
San Gil. — Visto bueno: El Alcalde,
Mariano Horno Liria.

Núm. 7.392

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistra-
do de Trabajo de la número 1 de
Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del pro-
cedimiento de apremio número 737
de 1973, seguidos contra "Lerma Auto-
matizadores Industriales", por débitos
de Seguridad Social, he acordado la
venta en pública subasta de los bie-
nes que se detallan:

Una fresadora marca "Aikartu", mo-
delo TC-E, de ciclos automáticos con
motor eléctrico acoplado; en pese-
tas 320.000.

Una prensa excéntrica de 80 tone-
ladas de presión, marca "Arisa", mo-
delo RC-80, número 2.352, con su mo-
tor eléctrico acoplado; en 400.000 pe-
setas.

Un taladro radial marca "Foradia",
modelo GR-500-1200, para brocas has-
ta 50 milímetros, con dos motores
eléctricos acoplados de 1,8 CV y 3
CV, respectivamente, marca "Asea-
Ces"; en 300.000 pesetas.

Un taladro radial marca "Foradia",
modelo GR-500-1200, para brocas has-
ta 50 milímetros, con dos motores
eléctricos acoplados de 1,8 CV y 3 CV,
respectivamente, marca "Asea - Ces";
en 300.000 pesetas.

Una fresadora vertical rígida, mar-
ca "Zayer", modelo 5-V, con mesa de
302 x 403 milímetros, con su motor
eléctrico acoplado de unos 10 CV
aproximadamente; en 350.000 pesetas.

Una rectificadora de exteriores,
marca "Jarbe", modelo RH-2000, con
dos motores eléctricos incorporados
en el interior de la misma; en pese-
tas 325.000.

Una rectificadora de interiores, con
ciclos automáticos, marca "Danobat",
modelo AL-600, con su motor eléctrico aco-
plado de 2 CV, marca "Siemens", nú-
mero 728.642; en 270.000 pesetas.

Un torno coprador, automático, mar-
ca "Gallicop", de 1 metro entre pun-

tos, con su motor eléctrico incorpora-
do dentro de la citada máquina; en
360.000 pesetas.

Una mandrinadora-fresadora hori-
zontal, marca "Ayce", modelo 80, con
su motor eléctrico acoplado de 6 CV,
marca "GEE", número 5097933; en
340.000 pesetas.

Un torno marca "Cumbre", modelo
M-022, de 1 metro entre puntos, con
su motor eléctrico acoplado de 2 HP,
marca "AEG", número 288908; en pe-
setas 20.000.

Un torno marca "Géminis", modelo
GE-600-A, de 2 metros entre puntos,
con su motor eléctrico acoplado de
7,5 CV, número A-96751; en 80.000 pe-
setas.

Una sierra mecánica marca "Sabi",
de 14 pulgadas, con su motor eléctri-
co acoplado marca "ABC", sin nú-
mero visible; en 8.000 pesetas.

Un martillo pilón sin marca ni nú-
mero visibles, con su motor eléctrico
acoplado, sin placa ni identificación;
en 6.000 pesetas.

Una dobladora de perfiles, marca
"Tejero", con su motor eléctrico aco-
plado, sin placa de identificación; en
7.000 pesetas.

Una sierra circular marca "Cutting",
con su motor eléctrico acoplado de
2 CV, marca "Siemens", número LCL-
523594; en 6.000 pesetas.

Una sierra mecánica marca "Uniz",
de unas 18 pulgadas aproximadamen-
te, con su motor eléctrico acoplado
de unos 2 HP aproximadamente, sin
placa de identificación; en 12.000 pe-
setas.

Un taladro de columna marca "An-
jo", de 16 milímetros de broca, con
su motor eléctrico acoplado de 1 CV,
marca "Mecano-Met", S.A., número
137560; en 8.000 pesetas.

Una plegadora de chapa marca
"Ajial", de 2,5 metros, accionada a
mano; en 4.000 pesetas.

Una prensa cortadora de chapa mar-
ca "Ela", de 1.030 milímetros, con su
motor eléctrico acoplado, marca
"MMM", sin número visible; en pe-
setas 6.000.

Una prensa cortadora "Pasbi", de
2.050 x 4 milímetros, número 269, con
su motor eléctrico acoplado de 6 HP,
sin marca ni número visibles; en
15.000 pesetas.

Dos esmeriles de pie, marca "Saim",
de dos muelas cada una, con su mo-
tor eléctrico incorporado; en 3.000 pe-
setas.

Una rectificadora de ferodos, sin
marca ni número visibles; en 8.000
pesetas.

Una máquina de soldar widias, mar-
ca "Swyda", modelo 100-5-RD, paten-
te número 224701; en 6.000 pesetas.

Dos tornos copriadores marca "Ber-

din", modelo THC.500-E, con su mo-
tor y bomba eléctricos acoplados, sin
placas de identificación; en 30.000 pe-
setas.

Un torno marca "Gurutzpe", mode-
lo super-A, de 3.000 milímetros entre
puntos, con su motor eléctrico aco-
plado, sin placa de identificación; en
50.000 pesetas.

Cuatro tornos marca "Gallic", mo-
delo 16, de 200 x 1.500 milímetros entre
puntos, con sus motores eléctricos
acoplados, sin placa de identificación;
en 200.000 pesetas.

Una brochadora hidráulica marca
"Jarbe", modelo BH, 1.300 milímetros,
con su motor eléctrico acoplado de
10 HP, marca "Aguirena", número
1065020; en 80.000 pesetas.

Una afiladora de herramientas uni-
versal, marca "Elite", modelo AR-5-E,
número 2469, de 0,75 CV; en 6.000 pe-
setas.

Una lijadora-pulidora marca "Super-
Lema", de 3 HP, sin número; en pe-
setas 8.000.

Una pulidora eléctrica marca "Su-
per-Lema", de 3 HP, sin número; en
6.000 pesetas.

Una sierra automática de cinta, pa-
ra metales, marca "Forte", modelo
251, con su motor eléctrico acoplado
de 0,75 HP, marca "Aguirena", núme-
ro 1079171; en 10.000 pesetas.

Un compresor marca "Airco", mo-
delo D-40, número 148, con su motor
eléctrico acoplado de 50 CV, marca
"AEG", número 475081; en 60.000 pe-
setas.

Un compresor marca "Airco", mo-
delo D-40, número 140, con su motor
eléctrico acoplado de 50 CV, marca
"Siemens", número LCL-797505; en pe-
setas 50.000.

Una cortadora marca "Gairu", mo-
delo ML-4, con su motor eléctrico aco-
plado, marca "Cenemesa", sin placa
de identificación; en 8.000 pesetas.

Una báscula metálica de 1.000 ki-
los de fuerza, marca "Sorribes", nú-
mero 6258; en 3.000 pesetas.

Una plegadora de chapa de 2 me-
tros, de 50 toneladas, marca "Ajial", con
modelo PPH-50, licencia "Colly", con
su motor eléctrico acoplado de 5 CV,
marca "Siemens", número LCL-568045;
en 6.000 pesetas.

Un taladro de sobremesa de marca
"Delfos", número 1851, con su motor
eléctrico acoplado de 0,5 HP, marca
"Cemp", número 19410; en 1.500 pe-
setas.

Un taladro de columna de 35 milí-
metros de broca, marca "Iba", mo-
delo 35, con su motor eléctrico aco-
plado, sin placa de identificación; en
18.000 pesetas.

Una carretilla elevadora de 2,5 te-
neladas de fuerza de elevación, marca

"Laurak-Salév", tipo C-25, número C-25.290, altura elevación 3 metros, sobre ruedas neumáticas; en 15.000 pesetas.

Un despacho de madera de caoba, compuesto de una mesa con tres cajones al lado derecho y otros dos al lado izquierdo; una mesa de secretaria, haciendo juego, con dos cajones laterales y uno central; un sillón giratorio y tres sillones fijos, tapizados en piel de vaca color beige; dos mesitas auxiliares, haciendo juego, para teléfonos; un sofá y un sillón confortable, haciendo juego, tapizados en piel de vaca color beige; un armario-escritorio de tres cuerpos, haciendo juego, con dos puertas laterales y otras dos en la parte baja central, y tres departamentos superiores en el centro, sin puertas; una mesita de centro, haciendo juego, con encimera de mármol, y otra mesita auxiliar, también haciendo juego; en 70.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, eléctrico, marca "Comet", sin número visible, a 220 voltios; en 18.000 pesetas.

Una caja de caudales, marca "Marferp", de 1,10 x 0,60 x 0,45 metros; en 10.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, eléctrico, marca "Carrier", sin número visible, de 2,20 x 1,10 x 0,60 metros, con su cuadro de mandos y demás accesorios, completo; en 80.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", divisuma, número 260762, con su mesita metálica marca "Involca"; en 14.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 140 espacios, número 975375, con su mesita metálica marca "Involca"; en 10.000 pesetas.

Una mesita metálica de centro, con encimera de mármol claro; en 1.000 pesetas.

Una máquina reveladora de planos, marca "Bodan", eléctrica, núm. 6218; en 4.000 pesetas.

Un recibidor compuesto de sofá y dos sillones, haciendo juego, tapizados en plástico color rojo, y mesita de centro metálica y de formica; en pesetas 3.000.

Cinco mesas de dibujo, marca "Oldor", sin número visible, completas; en 5.000 pesetas.

Una mesa de dibujo, marca "Certext", sin número visible, completa; en 1.000 pesetas.

Una copiadora de planos eléctrica, marca "Ravenna", sin número visible, con soporte de hierro y todos sus accesorios, completa; en 4.000 pesetas.

Seis sillones metálicos, elevables, tapizados tela azul; en 3.000 pesetas.

Tres mesas metálicas, con dos cajones y luna de cristal cada una; en 6.000 pesetas.

Cuatro sillas metálicas tapizadas tela verde; en 2.000 pesetas.

Un armario metálico de dos puertas, marca "Strafor", sin número; en 2.000 pesetas.

Un sillón giratorio metálico, tapizado en skai gris; en 500 pesetas.

Dos armarios librería, metálicos, marca "AF", con cuatro puertas inferiores y departamento superior sin puerta; en 6.000 pesetas.

Nueve mesas metálicas, todas iguales, con dos cajones al lado izquierdo y luna de cristal; en 18.000 pesetas.

Trece sillas metálicas, tapizadas en tela verde; en 3.000 pesetas.

Cuatro mesas metálicas, todas iguales, con tres cajones al lado derecho y dos al lado izquierdo, con lunas de cristal, una rota; en 8.000 pesetas.

Ocho ficheros metálicos, marca "AF", siete con cuatro cajones y uno con cinco cajones; en 16.000 pesetas.

Una mesa metálica para máquina de escribir, grande, marca "Involca"; en 1.200 pesetas.

Una silla metálica, tapizada en tela color azul; en 300 pesetas.

Un sillón y una silla giratorios, metálicos, tapizados en skai color gris; en 4.000 pesetas.

Un sillón giratorio, metálico, tapizado en verde; en 2.000 pesetas.

Dos armarios metálicos, marca "AF", con dos puertas cada uno; en 4.000 pesetas.

Un armario metálico, marca "Strafor", con dos puertas; en 2.000 pesetas.

Una sala de juntas, compuesta de una mesa ovalada de 5 x 1,5 metros, de madera de calidad superior; doce sillones de madera, haciendo juego, tapizados en piel de vaca, color rojo; una mesita de madera, rectangular, color amarillo, para teléfono, y otra mesita de centro, redonda, color nogal; en 80.000 pesetas.

Un despacho compuesto de una mesa de madera de envero, de 2 x 1 metro, con cuatro cajones a cada lado y uno central; una mesa de secretaria haciendo juego con la anterior, con cuatro cajones al lado izquierdo; dos mesitas auxiliares, haciendo juego con las anteriores, para teléfonos; un tresillo compuesto de sofá y dos sillones confortables, tapizados en piel de vaca, color verde; una mesita de centro, rectangular, de madera de envero; un sillón giratorio y tres sillones fijos, haciendo juego, tapizados en piel de vaca, color verde; una silla, haciendo juego, tapizada en piel de vaca, color verde, y un armario-librería, de madera de envero, haciendo

juego, de tres cuerpos, con puertas de madera y cristal, de 2,50 x 2,10 metros; en 160.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica de 130 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Editor", núm. 600444; en 12.000 pesetas.

Un bar compuesto de un armario vitrina de madera de envero con cuatro departamentos, con cuatro puertas, cuatro cajones, seis departamentos sin puerta y dos con puerta de cristal; un mostrador de madera de envero; una cafetera eléctrica de brazo, marca "Italcrem", sin número visible; un frigorífico botellero, eléctrico, de acero inoxidable, marca "Vitas", sin número visible, de 1,20 x 0,60 metros; dos sofás tapizados en tela jaspeada a cuadros, en color verde de claro; una mesa de madera de envero, haciendo juego, con el armario vitrina y mostrador anteriores; tres sillas de madera de envero, haciendo juego con respaldo y asiento de cuero, y tres sillones y taburetas para mostrador, metálicos, con asientos tapizados en skai color negro; en 60.000 pesetas.

Una cepilladora marca "Sacia", modelo L-650, con su motor eléctrico y plado marca "Lancor"; en 300.000 pesetas.

Total, 4.615.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en carretera Logroño, kilómetro 5, Utebo, bajo la custodia de don Esteban Pedrola, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sede de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de adjudicación. Caso de no haberse adjudicado en las expresadas condiciones se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en su caso se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 50 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto de adjudicación mejorar la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de 1975. — El Magistrado, José María. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.431

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1045 de 1974, seguido contra Tomás Cuadecilla Guillén, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un armario-vitrina expositor, frigorífico, congelador, eléctrico, sin número visible, de acero inoxidable y cristal, de unos 3,35 de largo x 1,20 de alto x 1 metro de fondo, con motor eléctrico, compresor, termostato y demás accesorios. Valorado en 50.000 pesetas.

Un molino de azúcar para repostear, marca "Vimar", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1/4 de CV. Valorado en 20.000 ptas.

Un horno eléctrico para repostear, de una cámara, de 2,60 por 1,10 metros, marca "Salva", sin número visible, con una potencia de 10 Kw. Valorado en 25.000 pesetas.

Un horno de túnel para cocer pan, marca "Thermogar", sin número visible, de una cámara de cocción, de dos carros de cinco bandejas cada uno, de 2 por 1 metro, de una cámara de fermentación, de dos carros, de cinco bandejas cada uno, de 2 por 1 metro, equipado con quemador de fuel-oil, marca "Arco", sin número visible, con ventilador centrífugo de 1/2 CV y dos electroventiladores de 1/5 CV cada uno. Valorado en 150.000 pesetas.

Un horno giratorio para cocer pan, marca "Barcino", sin número visible, de 4,50 metros de diámetro de solea, con volante manual y quemador de fuel-oil, marca "Flexmer", sin número visible, de 1 CV de potencia. Valorado en 300.000 pesetas.

Una cámara frigorífica de obra, marca "Rezesa", sin número visible, de 6 metros cúbicos de capacidad, con motor eléctrico, compresor y demás accesorios acoplados, completa. Valorada en 50.000 pesetas.

Una caja registradora de moneda, muy antigua, accionada a manivela, de metal, marca "National", sin número visible, "made in USA", gran tamaño. Valorada en 2.500 pesetas.

Dos balanzas automáticas de 10 kilogramos de fuerza cada una, de acero inoxidable, marca "Berkel", sin número visible. Valoradas en 9.000 pesetas.

Una caja registradora de moneda, eléctrica, marca "NCR", sin número visible, para cobro máximo de una vez de 9.999,90 pesetas. Valorada en 8.000 pesetas.

Una balanza automática de 3 kilos

de fuerza, de cabeza redonda, marca "Dina", número 3.664. Valorada en 4.000 pesetas.

Un arca de caudales totalmente metálica, de dos departamentos, grande, marca "Sargent", modelo "Greenleaf", sin número visible. Valorada en 10.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica divisuma, marca "Hispano Olivetti", modelo GT-24, número 2735474, con mesita metálica marca "Involca". Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 120 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo M-40, negra, número 179395, con mesita metálica marca "Involca". Valorada en 6.500 pesetas.

Total, 645.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo de Cuéllar, 9, de ésta, bajo la custodia de don José Vela Mauleón y de don Jesús Cuadecilla Ramo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de octubre de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.394

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, bajo el número 4.962-4.963 de 1975, seguidos en reclamación de despido, a instancia de doña Carmen López Aparicio, contra "Industrias Cotano", con fecha 13 de octubre de 1975 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; se tiene por desistida a la actora doña María Jesús Gracia Mainar, dada su incomparecencia, habiendo sido citada en legal forma, señalándose de nuevo para la celebración de los actos de conciliación o juicio, en relación con la demandante, doña Carmen López Aparicio, el día 11 de noviembre, a las diez horas de su mañana, a quien se cita por edicto por ignorarse su paradero."

Y encontrándose la demandante doña Carmen López Aparicio en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a doña Carmen López Aparicio.

Dado en Zaragoza a 15 de octubre de 1975. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.396

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Amado Martínez Bel y otros, contra Colegio Sagrada Familia, con domicilio en barrio Casablanca, sin número, en autos ejecutivos número 73 de 1975, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un televisor de 24 pulgadas, marca "Iberia", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático, en perfecto estado y funcionando.

Otro televisor de 24 pulgadas, marca "Telefunken", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático, en perfecto estado y funcionando.

Otro televisor de 24 pulgadas, marca "Philips", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático, en perfecto estado y funcionando.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 42.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del depositario, siendo el mismo don José María Marín Velázquez, en Casablanca, 202, Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 22 de no-

viembre, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 29 de noviembre; y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 6 de diciembre.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana; previniéndose que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 15 de octubre de 1975. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.423

EJEA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas convocadas por el Muy Ilustre Ayuntamiento para la provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla municipal, en virtud de Decreto de la Alcaldía de esta fecha, se han fijado los días 5 y 6 de noviembre, a las doce horas, para el inicio de los ejercicios del concurso de oposición de provisión de una plaza de Administrador del Matadero y otra de Administrador del Mercado mu-

nicipal, respectivamente, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto de 27 de junio de 1968.

Ejea de los Caballeros, 14 de octubre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 7.300

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil, en apelación de los autos a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia número 197. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de octubre de 1975. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación número 156 de 1975, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Calatayud en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, de los que dimana este recurso, seguidos a instancia de don José-Fernando Sulla Lagarde, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Calatayud, representado como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Jaime Casafranca Sada, dirigido por el Letrado don José Antonio Ruberte Llaguet, y como demandados don Eugenio-Mario Calvo Ballesteros, mayor de edad, casado, contratista de obras, también vecino de Calatayud, representado como apelado en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Miguel Gil Aznar, dirigido por el Letrado don Rafael Cobos Tomás, y don Agustín Perdiguier Moliner, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Zaragoza, que compareció debidamente representado y dirigido en la primera instancia y que no compareció en este recurso, sobre reclamación de cantidad, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación

interpuesto por la representación de la parte demandante, y

Fallamos: Que desestimando el curso de apelación interpuesto por la representación de don José-Fernando Sulla Lagarde, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia de Calatayud con fecha 13 de mayo del corriente año 1975, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía de los que dimana este recurso, sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso, y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remitamos los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia pronunciamos, mandamos y firmamos José de Luna. — Rafael Miravete y Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala y Ricardo Mur Linares". (Rubricados)

Así resulta de su original, a que me refiero. Y para que conste y remito al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado incomparecido en esta segunda instancia don Agustín Perdiguier Moliner, así como a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extiende y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Zaragoza, o se la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.404

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1, de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia en pública y primera subasta las fincas hipotecadas que se describen a continuación, acordada en virtud del subasta número 166 de 1975, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragonés y Rioja, que litiga con los herederos legales de pobreza, representados por el Procurador don Rafael Barrero Mateo, contra don Miguel Moncega

y esposa, doña Petra Pérez Lobe-
vecinos de Sádaba (Zaragoza):

1. Porción de 555 metros cuadra-
les de una era en "Los Yermos". Lin-
Norte, Arturo Pérez; Sur, carre-
Este, porción restante de la
de que procede, de José María
Jiménez, y Oeste, Jesús Jiménez. Insc-
rita en el Registro de la Propiedad
de Elja de los Caballeros al tomo 511,
folio 42 de Sádaba, folio 41 vuelto,
número 5.562. Valorada a efecto de su-
asta en 73.836 pesetas.

2. Casa en barrio Verde Alto, nú-
mero 6. Linda; derecha con la de
Francisco Valtriguera; izquierda y es-
trada, Sancho de Castro. Inscrita al
tomo 617, Libro 68 de Sádaba, folio
número 6.534. Valorada en
400 pesetas.

3. Campo en "La Bardena Alta", de
hectáreas 86 áreas 5 centiáreas, o
sea 5 cahíces. Linda: Norte, Sur, Es-
te, Oeste, Junta de compras. Insc-
rita al tomo 617, Libro 68, folio 244,
número 6.647. Valorado en pe-
setas 216.027.

4. Campo en "La Bardena Alta",
de hectáreas 47 centiáreas, o sea 7
cahíces. Linda: Norte, cantera; Sur,
Morán y Román Jiménez; Este,
Valero, y Oeste, Miguel Moneo.
Inscrito al tomo 617, Libro 68, folio
número 6.646. Valorado en 337.637
pesetas.

5. Campo en "La Bardena Alta -
Barrillica", de 85 áreas 80 centiá-
reas, o sea doce hanegas. Linda: Nor-
te, cantera; Sur, Carlos Guzmán; Es-
te, Junta de compras, y Oeste, Román
Jiménez. Inscrito al tomo 617, Libro
número 245, finca número 6.648. Va-
lorado en 64.808 pesetas.

6. Campo en "La Bardena Alta -
Cantericas", de 5 cahíces o 2 hec-
táreas 86 áreas 5 centiáreas. Linda:
Norte, Carlos Guzmán; Sur, Este y
Oeste, Junta de compras. Inscrito al
tomo 617, Libro 68, folio 246, finca
número 6.649. Valorado en 216.065 pe-
setas.

7. Campo en "La Bardena Alta", de
hectáreas 81 centiáreas. Linda: Norte,
Guiral; Sur, Máximo Moneo;
Este, camino, y Oeste, Ramón Jimé-
nez. Inscrito al tomo 617, Libro 68,
folio 247, finca número 6.650. Valora-
do en 64.815 pesetas.

8. Campo en "La Bardena Alta", de
hectáreas 86 áreas 5 centiáreas, o
sea 5 cahíces. Linda: Norte, Sur, y
Oeste, Román Jiménez, y Oeste, Pau-
lo Contreras. Inscrito al tomo 617,
Libro 68, folio 248, finca número 6.651.
Valorado en 216.065 pesetas.

9. Huerto en "La Huerta Mayor",
de 23 hanegas, o sea 21 áreas 45 cen-
tiáreas. Linda: Norte, camino; Sur,
Canales; Este, acequia de rie-

gos, y Oeste, Carmelo Salvo. Insc-
rito al tomo 617, Libro 68, folio 250,
finca número 6.653. Valorado en pe-
setas 20.474.

Las descritas fincas están situadas
en término municipal de Sádaba.

Se advierte a los licitadores: Que
para tomar parte en la subasta de-
berán consignar el 10 por 100 de
tasación; que servirá de tipo el pre-
cio pactado en la escritura de cons-
titución de hipoteca antes citado y
que no se admitirán posturas inferio-
res al mismo; que los autos y certifi-
cación del Registro, a que se refiere
la regla cuarta del artículo 131 de la
Ley Hipotecaria, están de manifiesto
en la Secretaría; que se entenderá que
todo licitador acepta como bastante
la titulación, y que las cargas o gra-
vámenes anteriores y los preferentes,
si los hubiere, al crédito de la actora,
continuarán subsistentes, entendiéndose
que el rematante los acepta y queda
subrogado en la responsabilidad de los
mismos, sin destinarse a su extinción
el precio del remate; que podrá hacerse
a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre
de mil novecientos setenta y cinco. —
El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario,
(ilegible).

Núm. 7.438

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,
Juez de primera instancia del núme-
ro 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviem-
bre de 1975, a las dieciséis horas, ten-
drá lugar en la sala audiencia de este
Juzgado la venta en pública y primera
subasta de los bienes que se describen
a continuación, acordada a instancia de
la Sindicatura representada por la Pro-
curador señora Bonilla Paricio en los
autos de procedimiento universal de
quiebra, que se siguen en este Juzgado
con el número 493 de 1972, de la com-
pañía mercantil "Minguell Constructo-
res", S. A., en su pieza segunda:

Bienes: Unos veintiún metros lineales
de mampara de separación de oficina
con perfil soporte de aluminio, parte in-
ferior de madera y superior de cristal.
Precio de tasación, 21.000 pesetas.

En dichos día y hora tendrá lugar en
la misma sala la venta en pública sub-
asta reproducida, por segunda vez,
con rebaja del 25 por 100 del precio de
tasación, de los bienes que luego se di-
rán acordada también a instancia de la
Sindicatura en la pieza y autos antes
expresados:

Lote número 57. Un grupo acondi-

cionador de aire, refrigeración - calefac-
ción, para 12.000 a 15.000 frigorías; ta-
sado en 120.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta debe-
rán los licitadores consignar previamen-
te en la Mesa del Juzgado, o estableci-
miento al efecto, el 10 por 100 del pre-
cio de tasación, sin lo cual no serán ad-
mitidos; que no se admitirán posturas
que no cubran las dos terceras partes
del avalúo para la primera subasta y
las dos terceras partes del precio de ta-
sación rebajado en un 25 por 100 para
los lotes de la segunda subasta; que po-
drá hacerse el remate en calidad de ce-
der a tercero.

Dado en Zaragoza a once de octubre
de mil novecientos setenta y cinco. —
El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-
rio, (ilegible).

Núm. 7.400

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juz-
gado de primera instancia número 2
de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de noviem-
bre de 1975, a las once horas de su ma-
ñana, tendrá lugar en la sala audien-
cia de este Juzgado la venta en pública
y primera subasta de los bienes mue-
bles que seguidamente se describen,
embargados como propiedad de la par-
te demandada en los autos de juicio eje-
cutivo seguidos en este Juzgado con el
número 165 de 1973, a instancia del
Procurador señor Peiré, en representa-
ción de don Mariano Clavero Monta-
ñés, contra don Francisco Romero Orte-
go y don Pablo Callejero Lázaro, ha-
ciéndose constar: Que para tomar par-
te en la subasta deberán los licitadores
consignar previamente en el Juzgado, o
establecimiento al efecto, el 10 por 100
del precio de tasación, sin cuyo requisi-
to no serán admitidos; que no se admi-
tirán posturas que no cubran las dos
terceras partes del avalúo; que podrá
hacerse el remate en calidad de ceder a
tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con
expresión de precio de tasación:

1. Una pala mecánica "Hanomag",
modelo K-7; en 150.000 pesetas.
2. Una retroexcavadora "Tracten",
TR-804; en 150.000 pesetas.
3. Un dumper marca "Ausa"; en
30.000 pesetas.
4. Un coche "Citroen", 2 CV, ma-
trícula Z-64436; en 15.000 pesetas.

Total, 345.000 pesetas.

Zaragoza, catorce de octubre de mil
novecientos setenta y cinco. — El Juez,
Luis Martín. — El Secretario, (ilégi-
ble).

Núm. 7.401

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 449 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Cipriano Briceño Martínez, contra don José Lozano Díaz, mayor de edad, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un armario librería en poliester, de dos cuerpos, el inferior con dos armarios laterales con dos puertas y cuatro cajones centrales; el superior de tres armarios con vitrina y estantes; en 15.000 pesetas.
2. Un televisor "Vanguard", de 19 pulgadas, con UHF; en 12.000 pesetas.
3. Un frigorífico "Fagor", de 250 litros; en 6.000 pesetas.
4. Un magnetófono marca "Sanyo-M. R.", 4.112 F; en 8.000 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.402

JUZGADO NUM. 3

Don José - Fernando Martínez - Sapiña Montero, accidental Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.055 de 1974-B, seguido a instancia de "Sefiarsa Financiaciones", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Navarro, contra don Félix García Lazarán, vecino de Montesusín (Huesca), barrio Nuevo, sin número, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de noviembre de 1975, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Vehículo "Seat 124", matrícula HU-30.306. Tasado en 60.000 pesetas.

Zaragoza, ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, José - Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 7.403

JUZGADO NUM. 3

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 203 de 1975, seguido a instancia de don Gustavo Martínez Bazau, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra "Boutique Alcázar", S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1975, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán, de manera definitiva, posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Luis Aranda Ramos, con domicilio en Capitán Oroquieta, 8, acceso, 5 A, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un espejo, con mármol, tipo veneciano, de 1,20 x 0,80; tasado en pesetas 3.000.
2. Dos sillones capitoné en cuero marrón, y mesa circular pintada de verde, de 0,80 de diámetro; en 5.000 pesetas.
3. Una caja registradora eléctrica "Aster"; en 15.000 pesetas.
4. Una estatua, al parecer representando un buda, de 1 metro de altura, otra más pequeña, con seis brazos, en 10.000 pesetas.
5. Un tocadiscos automático, con puesto de plato "Dual" 1.015; amplificador "Soñoval", con cuatro altavoces, estabilizador "Pardina"; en 18.000 pesetas.
6. Un espejo cuadrado, con marco tipo veneciano; en 1.500 pesetas.
7. Un reloj de pie, laqueado en blanco, marca "Titán"; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, José-Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones